



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**GOBERNADOR REGIONAL**



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL No. 413 - 2018 - GR - CAJ /G.R.**

Cajamarca,

11 OCT 2018

**VISTO:**

El Memorando N° 188-2018-GR.CAJ/DRA de fecha 10 de octubre de 2018, con registro MAD N° 4157504, la Carta de Renuncia irrevocable de fecha 03 de octubre de 2018, con registro MAD N° 4146463,y;

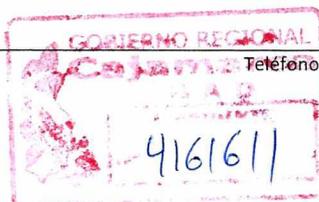
**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 006-2011-GR.CAJ/P de fecha 03 de enero de 2011 se dispuso Designar a partir del 01 de enero de 2011 al **CPC Elmer LLANOS MARRUFO** en el cargo de Confianza de Director de Contabilidad de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca, Nivel Remunerativo F-3, cargo en el que fuera ratificado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2015-GR.CAJ/P de fecha 06 de enero de 2015, con las atribuciones y responsabilidades propias al cargo sin embargo; mediante la Carta anotada en el Visto, el citado funcionario, renuncia al cargo por motivos personales, agradeciendo la confianza depositada en su persona;

Que, la designación de un cargo de confianza de manera general, es el acto administrativo por el cual la autoridad determina la contratación de un empleado de confianza, estando sujeta su permanencia en el cargo, a la voluntad de la autoridad competente y/o a la voluntad del profesional designado, en ese sentido; se ha dispuesto aceptar la renuncia formulada y al mismo tiempo se dispone que se encarguen las funciones del antes citado cargo en la persona de la **CPC Gladis Violeta FERNANDEZ COTRINA**, a partir de la fecha;

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27867, establece que los Gobiernos Regionales cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, razón por la que dada la propuesta de designación, corresponde proceder conforme a Ley;

Que, el literal c) del Artículo 21° de la Ley 27867, ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece como una de las atribuciones del Presidente Regional (hoy Gobernador Regional): "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza"; por lo que, en ese contexto, resulta procedente aceptar la renuncia oportunamente formulada y encargar las funciones del cargo en mención a la antes citada servidora;





**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**GOBERNADOR REGIONAL**



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL No. 413 - 2018 - GR - CAJ /G.R.**

**Cajamarca, 11 OCT 2018**

Estando a lo dispuesto y en estricta observancia a las atribuciones conferidas al Gobernador Regional por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, con la visación de Gerencia General Regional y la Dirección Regional de Asesoría jurídica, en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y Resolución N° 3735 -2014-JNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ACEPTAR la renuncia formulada por el **CPC Elmer LLANOS MARRUFO** al cargo de Confianza de Director de Contabilidad de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca, a partir del 05 de octubre del año en curso, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR partir de La fecha y hasta la designación pertinente, las funciones de Directora de Contabilidad de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca, a la **CPC Gladis Violeta FERNANDEZ COTRINA**.

**ARTICULO TERCERO:** DISPONER que Secretaría General, notifique con copia de la presente resolución a los interesados y a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca, para los fines de Ley.

**ARTICULO CUARTO:** Publíquese la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Cajamarca.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Lic. Wigberto Vásquez Vásquez  
GOBERNADOR REGIONAL (a)

